

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 11 MAY 2021

VISTO:

El Documento DE-1210-01712047-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita la actualización del monto de los Contratos de Servicios conforme al detalle del Anexo I y II adjunto a la presente y por los plazos allí previstos.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que debe dictarse el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

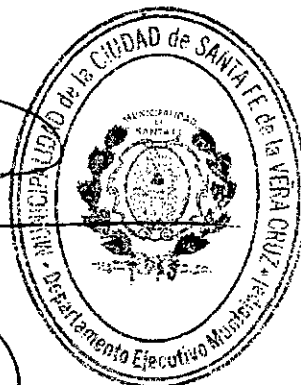
Art. 1º: Actualizar el monto de los Contratos de Locación de Servicios suscriptos con las personas y desde las fechas indicadas en los listados que, como Anexo I y II se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2º: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a realizar las modificaciones presupuestarias que posibiliten el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente.

Art. 3º: Cumplimentado, archívese.-

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar  
Secretario de Gobierno

Abog. Carolina Piedrabuena  
Secretaria de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

ES COPIA  
NADIA ALVÁREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación